AMERICA CENTRAL — REPUBLICA DE COSTA RICA

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I — San José de Costa Rica, miércoles 2 de julio de 1902 — NUM. 26

PAGES HERMANOS

SUCESORES

Hay siempre en este Almacén un completo surtido de abarrótes frescos: como manteca de cerdo, de tres ó cuatro clases, cervezas, fósforos, arroz, harina. *Gallito* y otras, alambre para cercas, etc., etc.

Importadores de los cigarrillos legítimos *Murias*.
Giramos letras sobre España.

AVISO

Hemos comprado todo el negocio de los señores ROHRMOSER & Co. en Puntarenas. Participamos á los antiguos clientes de estos señores, que pondremos especial esmero en cumplir sus órdenes.

SAN JOSÉ, 18 DE JUNIO DE 1902.

FELIPE J. ALVARADO & Co.

La Panadería de Pochet Y la de "El Gallito"

Venden á los precios siguientes

Arroz y azúcar de 1ª	10	céntimos	libra
Azúcar de 2ª calidad, pero siempre buena á 2	15	„	„
Manteca Smith, legítima	35	„	„
Manteca de otras clases, pero buena	30	„	„
Leche condensada holandesa	30	„	„
Cacao Matina	30	„	„
Café molido excelente, á	30	„	„
Maizena, dos paquetes por	15	„	
Leche condensada Nestle	40	„	lata
Betún á	05	„	caja
Sal criolla	05	„	libra
Fideos	30	„	„

Nuestra libra es de 16 onzas.

JOSÉ BOIX

LA MODA

Sombrerería de Bengoechea é hijo

Este acreditado y bien conocido establecimiento se ha trasladado al nuevo y espacioso local contiguo á Carmen, 25 varas al Norte del antiguo local.

Queriendo ammentar nuestras existencias y ensanchar más nuestro negocio, avisamos á nuestra clientela y al pùblico en general, que muy en breve nos llegará de New York, París, Londres y Viena, un surtido completo de SOMBREROS PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS, de todas clases y al alcance de todos. Para dar lugar á esa nueva existencia, venderemos de hoy en adelante á precios verdaderamente sin competencia.

Bengoechea é hi

EL NOTICIERO

Director,
LEONIDAS BRICEÑO
Redactores,
LEONIDAS BRICEÑO
SEGUNDO IZPIZUA
Administrador,
LUIS ESQUIVEL S.

Oficina de Redacción y Admón.,
25 varas al Este de
la Oficina Telegráfica.
Avenida 5a., Oeste
Apartado de correo: Núm. 109

CONGRESO CONSTITUCIONAL

Sesión del día 1.° de julio

La declara abierta á las 8.45 de la mañana el Presidente don Francisco María Iglesias y es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Pasa á segundo debate el dictamen de la comisión de Gobernación acerca del proyecto para proteger á los salineros y agricultores comprendidos en la milla marítima.

—Se manda archivar una solicitud de M. A. Gutiérrez pidiendo que se aumente los derechos á ciertos artículos para la fabricación de escobas.

—Pasan á segundo debate las solicitudes de pensión de Guadalupe Quesada Umaña y José M. Rojas.

FONDOS PROPIOS PARA HOSPITAL

El señor GALLEGOS da lectura á un proyecto de ley dotando con rentas propias al hospital de San Juan de Dios de esta capital y declarándola nacional.

Gozará el hospital de una veinteava parte del impuesto de muellaje y otros y con ese fondo se levantará un nuevo edificio.

Pasa el proyecto á las comisiones de Hacienda y Beneficencia.

CONSTRUCCIONES EN LIMON

Pasa á segundo debate el nuevo proyecto de decreto, presentado por el señor Castro, sobre construcciones en Limón, y que en días pasados lo publicamos en esta misma sección.

LA ESCUELA NORMAL Y LA INSPECCION DE ENSEÑANZA

Se da lectura al informe de la comisión de Instrucción Pública sobre el proyecto del señor Zumbado—don José M.—para que se funde una escuela normal para cuyo sostenimiento se destina lo que hoy se invierte en mantener la Inspección General de Enseñanza. La comisión aplaude el proyecto de fundación de la Escuela Normal pero dice que se lleve á cabo el proyecto cuando se cuente con recursos para ello; y no está por la supresión de la Inspección de Enseñanza.

El señor ZUMBADO — don José M.— ataca el dictamen y manifiesta que la enseñanza, tal cual hoy día se suministra, fuera de la capital, es un engaño, por la ineptitud de los maestros, cuya falta de capacidad exagera, para terminar probando que se hace necesaria una escuela normal.

Hace también incapié en que por los impuestos que todos pagan, el rico y el pobre, el Estado está en el deber de brindar la enseñanza á la clase desheredada.

El señor CASTRO también impugna el dictamen y sostiene la necesidad de fundar una escuela normal.

El señor FLORES lee un largo discurso en defensa del dictamen y de la Inspección General de Enseñanza.

El señor ZUMBADO contesta al anterior y afirma que hay maestros que no son maestros.

Alude á las palabras de uno de los Sres. diputados dichas al tratarse de los golpes de vara, de que deseaba ver extendido el uso del palo hasta en las escuelas.

El señor OREAMUNO—don Nicolás,—dice que va á tomar parte en el debate aunque no lo pensaba, por la alusión de que ha sido objeto.

Expone que el proyecto del señor Zumbado es una pesada maquinaria que demanda serena meditación la manera cómo deba existir y moverse.

Defiende al señor Ministro de Instrucción Pública y dice que conoce los métodos pedagógicos y que aunque no los conociera con toda perfección, tiene suficiente cultura para darse de ellos cabal cuenta.

Entrando luego en el fondo de la cuestión, demuestra irrefutablemente la no necesidad del establecimiento de una Escuela Normal de maestros, fundándose, principalmente, en que el magisterio en Costa Rica, por lo exiguo de la retribución, no constituye una profesión á la que pueda aspirar nadie que abrigue alguna ambición.

Dice que maestros normales los tenemos muchos y que aun actualmente, poseyendo las cualidades del caso, se encuentran no pocos sin ocupación.

Agrega que antes de entrar al recinto de la Cámara, le fué entregada una lista de personas que tienen título de maestros normales y que no se han dedicado á la profesión por ser en extremo improductiva.

Esas personas son:

Licenciado Pablo M. Rodríguez, abogado, Juez en Puntarenas; Licenciado Juan Ml. Rodríguez, abogado, Juez en Alajuela; Licenciado Antonio Vargas, abogado, Secretario de la Sala de la Corte; Doctor Teodoro Picado, médico; Salustio Camacho, comerciante y agricultor, diputado al Congreso; Alejandro Mata Valle, empleado público, agente Fiscal de Cartago; Doctor Roberto Fonseca Calvo, médico; Licenciado José Antonio Araya, farmacéutico; Manuel Benavides, ingeniero; Alberto Brenes (de San Ramón), Profesor de Ciencias Naturales, empleado de la Escuela de Farmacia; Lauro Leal, Bachiller, Pasante en Derecho, empleado de Justicia; Licenciado Manuel Coto, abogado; José Antonio Caballero, empleado público (escribiente); Jesús Vega, empleado público; Licenciado Virgilio Alvarado, Agrimensor y Notario; Juan Felipe Picado, Bachiller, Pasante en Derecho, Fiscal de Liberia; Juan Cancio Quesada, estudiante de Derecho; Doctor Carlos Pupo, médico; Licenciado Lisímaco Vargas, agrimensor y estudiante de Derecho, empleado de Justicia; Leonidas Briceño, Pasante en Derecho, periodista; Doctor Ramón Zelaya, abogado, empleado antes como Auditor de Guerra; Jorge Ortiz, estudiante de Farmacia.

Propone, y recalca mucho sobre el particular, que en bien de los que se dedican al magisterio y para ponerlos á salvo de intrigas y malquerencias, se establezca un escalafón de maestros, no removiéndolos de su puesto sino mediante una información.

Los señores GONZÁLES VÍQUEZ, QUIRÓS—Juan B. — y PACHECO combaten también la fundación de una escuela normal. El último opina, con razones muy fundadas, por que la Inspección General de Enseñanza se refunda en el Ministerio de Instrucción Pública, como se ha hecho con Dirección de Obras Públicas, q ha venido á ser un departamen refundido en el Ministerio de F mento.

Puesta á votación, se desecha proyecto.

OTROS ASUNTOS

El señor FAERRON pide que traiga á la Cámara para dar curso el expediente que existe s bre los médicos homeópatas.

—Se manda publicar el inform favorable para que se auxilie cura de Orosi con la suma Cj. 2,900 para la reparación d templo de esa villa.

Se levanta la sesión á las 10.4 de la mañana.

CABLEGRAMAS

JULIO 1.°

LA ENFERMEDAD DE EDUARDO

Londres, 29.—El Rey pasó bien noche, se siente más fuerte y est progresando satisfactoriamente, Tr vus, Laking, Barlow. La semana q hoy finaliza ha sido en cierto mod sin paralelo en la historia de la n ción inglesa. Empezó y concluyó co recocijo universal, pero en el interv lo se sintió un abatimiento terrib por todo el imperio. Los mismos i gleses casi no pueden comprender q' el breve espacio de pocos días, el pa haya experimentado el más agudo j bilo, temor, duda y esperanza. Ahora ha comenzado á hablar de las festiv dades, muchas de las cuales se efe tuarán, tal como fueron proyectada antes de enfermarse el Rey. El 2 d Julio tendrá lugar en el Palacio d Cristal, un magnífico baile, cuyo pr ducto se dedicará á los hospitale El 4 será adornado la Secretaría d la India, donde se efectuará la recep ción de los Enviados asiáticos. El se verificará el banquete con que Rey obsequiará á quinientos mil d los pobres de Londres. Los du ños de los palcos construidos las calles están esperanzados de el Gobierno acordará una pública cepción á Lord Kitchener, que e de camino del Sur de Africa, ó falta do éste, que la primera vez que presente el Rey en las calles, motiv rá una gran concurrencia que ocup rán los referidos palcos. Al Rey le p saron esta tarde de la cama á u sofá, donde pasó sentado. Entre l telegramas que más agradó á S. M fué uno recibido de un gran númer de transvaalenses de Balmoral, Col nia del Cabo, en que le manifiest que ruegan á Dios que restablezca s salud y le conceda á él y á la Rein largos años de vida.

GRAVISIMA SITUACION EN HAITI

Cabo Haitiano, Haití, 29.—Desd ayer reina gran exitación en ésta. E almirante Killeck, comandante de l flota haitiana, desembarcó para ap yar al General Firman, uno de lo candidatos para la presidencia. pués de negarse á reconocer la ridad constituida, Killeck am con bombardear la ciudad. El cue po consular protestó. El Obispo una delegación de cónsules trataro de restablecer la armonía entre la fracciones, pero sus esfuerzos fracasa ron. Desde las cinco de la tarde h habido tiroteo en las calles. La s tuación es gravísima.

Washington, 29.—A las 2 p. m. s recibió en la Secretaría de Estado u despacho de Mr. Powell, Ministro a mericano en Puerto Príncipe, partic pándole la noticia de la intención d almirante haitiano de bombarde Cabo Haitiano. Un momento de pués se recibió otro parte, anuncia do que el Gobierno de Haití rechaz ba toda responsabilidad por la a tud del almirante.

VISITANDO LOS NAVIOS DE GUERR

Ports Smonth, 29. — No obsta que desde el miércoles los navíos guerra han estado retirándose Spithead, hay todavía más de 1 fondeados en la rada. Mucha gen visita este lugar para verlos.

RUSIA Y CHINA

Pekín, 29.—El Ministro ruso cer del Gobierno chino, Mr. Pau. Less manifestó á los diplomáticos extr jeros que Rusia no discute las nue condiciones redactadas por los je de las fuerzas aliadas para la entr

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

de la ciudad de Tien Tsin á la autoridad china, y que Rusia convendrá solamente en la evacuación inmediata é incondicional de la ciudad.

LA REINA DE INGLATERRA

Londres, 29.—La Reina Alejandra recibió hoy en el Palacio de Buckingham á Mr. Whitelaw Reid y su señora.

LOS YANKEES EN FILIPINAS

Washington, 29. — El Srio. de la Guerra Mr. Root anuncia que el gobierno ha fijado el 4 de Julio para poner fin al gobierno militar en las Filipinas. En la misma fecha se hará efectiva la proclama de amnistía por ofensas políticas. Los filipinos que todavía permanecieren sobre las armas serán tratados del mismo modo que los indios hostiles en los Estados Unidos. Se mantendrá el ejército en el archipiélago bajo el mando del General Chaffee.

EL COLERA EN CHINA

San Petersburgo, 30. — El corresponsal del "Nowe Vremya" en Puerto Arturo culpa al Capitán del buque británico "Hinan", por la reciente epidemia del cólera que azotó ese puerto y que causó la muerte de más de 400, de los cuales 300 eran europeos.

FRANCIA Y LA TRIPLE ALIANZA

París, 30.—La prensa francesa comenta con cuanimidad la renovación de la triple alianza. Opina que la fuerza de la alianza se ha debilitado por la discordia engendrada por las cuestiones de tarifas aduaneras y por la mejoría de las relaciones entre Italia y Francia. Además, la alianza franco-rusa priva á la triple alianza de su carácter agresivo.

LAS RELACIONES ENTRE RUSIA E INGLATERRA

San Petesburgo, 30.—Ha motivado muchos comentarios el hecho de que ningún representante de la corte ni del ministerio visitó la embajada británica para manifestar la simpatía de Rusia por la enfermedad del Rey Eduardo. Se atribuye generalmente al chasco que ha sufrido el Gobierno ruso por la inesperada conclusión de la guerra en el Sur de Africa. De fuente fidedigna se sabe que el ministro de Relaciones Exteriores, Conde Lamasdorf, confesó que la paz había desarreglado todos los cálculos de Rusia que estaban basados en la prolongación de las dificultades de la Gran Bretaña en el Sur de Africa. El Conde Lamsdorf se siente muy enojado porque el Gobierno inglés no consultó con los detelegados boers en Europa con respecto á las condiciones de la paz.

Eso...¡lo meditaremos!

Mucho ha gustado el artículo que con el título VADE, CONSEJO "de enemigo á don Rafael Iglesias", ha comenzado á publicar el estimado colega de "El Día". Todo el público comenta favorablemente ese escrito, pero nosotros encontramos una pequeña observación que hacer. ¿Por qué llama el colega 'Vicepresidente' al señor Iglesias? ¿Acaso por ser primer Designado? ¿Ignora el colega que entre nosotros no hay Vicepresidente de la República ni mucho menos, y que en caso de tener que retirarse el Presidente titular, puede llamar á cualquiera de los Designados para que ejerza el Poder, sin sujeción al orden en que éstos se hallen?

¿Y en caso de muerte del Presidente titular? argüirá, tal vez alguno.

Pues entonces..... ¡lo meditaremos!.....

Una criatura arrojada á un excusado

NO SE ENCUENTRA RASTRO

¿Hubo crimen?

En días pasados ocurrió en esta ciudad un hecho que, de comprobarse la culpabilidad de la autora, no tendría calificativo.

Hechos de igual naturaleza ocurren con bastante frecuencia entre nosotros y entre mujeres infelices ó no infelices pues si las unas consuman el criminal atentado por carencia del sentimiento de la moral, otras hacen lo propio por depravación ó por el temor á las censuras sociales.

En el caso á que nos referimos, todo hace sospechar que la infeliz muchacha, pues representa unos 16 ó 17 años, no conoció todo el alcance de lo que hizo.

Pero vengamos á los hechos.

En una honorable casa de esta capital sirve de criada una muchacha.

Esta muchacha, hace siete meses, se sintió madre.

El viernes pasado, día 27 de junio, á las cinco de la tarde, no se sabe porqué, se dirigió al lugar reservado de la casa y allí, sea de un modo natural ó violento, provocó el aborto, arrojando la criatura al fondo del excusado.

De este hecho no se tuvo conocimiento hasta ayer.

La autoridad ha dado los pasos convenientes y mandó que inmediatamente fuera registrado el lugar, sin haber podido dar con rastro alguno.

Como han trascurrido casi tres días, es de presumir que los animales que merodean por los lugares inmundos, hayan devorado á la criatura.

La muchacha prestó ayer su declaración y no goza del perfecto uso de sus facultades. Sufre de ataques y fué víctima de uno de ellos en la misma presencia del juez.

Ella no se explica cómo le ocurrió el hecho.

La criatura, sin duda ninguna, ha sido pasto de la voracidad de las ratas.

Cosas de "La República"

LA DECANA, "con esa bastarda experiencia que le es peculiar," se ríe como una bienaventurada á propósito de lo que dijimos acerca de los LUMINOSOS artículos que ha dado en publicar sobre política de la semana.

Lástima que EL NOTICIERO, consecuente con sus deseos de satisfacer las legítimas aspiraciones del público, cansado ya de leer artículos populacheros, trabajos DOCTRINARIOS y de literatura menuda, no tenga tiempo para levantarle un poco las faldas á la decana. ¡Sería cosa de ver esos DELICADOS CONTORNOS!

Ha hecho, pues, muy bien la linajuda decana.

En estos casos es preferible hacer un esfuerzo y reír, aunque sea con sonrisa nerviosa.

Claro está que tenfamos que publicar la carta del Dr. Rojas, aún cuando no hubiera sido UNA GRAN MAMADA trabajar de noche, puesto que se nos dijo que la insertáramos y se nos pagó por ese servicio.

Sin embargo, ya tendremos tiempo para dedicarle algunos ratitos al colega; tenga paciencia, sólo que lo haremos cuando.. ...estemos escasos de material.

CRONICA

DE OPORTUNIDAD

La estimable señora doña Dolores Pérez v. de Audrian quiere ausentarse del país y nos encarga anunciar que está dispuesta á vender muy barato su tienda situada en los bajos de la sucursal del Gran Hotel, contiguo á la Red Telefónica.

Con gusto lo avisamos al público, por ser esta una magnífica oportunidad que puede aprovechar cualquiera señora inteligente, pues se trata de un negocio excelente que tiene poca competencia. Vende también los muebles de su casa.—Junio 28.—6 v.

FIERRO PERDIDO

Aviso al público, en especial al del Guanacaste, que no soy responsable de los animalcs que aparezcan herrados con mi fierro, por haberme sido robado.

Liberia, Julio 1° de 1902.—FRANCISCO VARGAS.—8 v.

INHUMACIONES.—Francisca Jiménez Jiménez, de 23 años; soltera, hija de Hilario Jiménez y Juana Jiménez, murió de ataque epiléptico en el "Asilo Chapuí." Esta mujer no pesaba más que 25 kilos: tal era el estado de su flaqueza.

Hipólita Rivera Brenes, de 28 años, casada con Paulino Bravo, hija de Miguel Rivera y Josefa Brenes, murió de bronco-pneumonia en el "Asilo Chapuí."

Ramón Ulate Salas, de 55 años, casado con Micaela Varela, hijo de Ramón Ulate y Agueda Salas, murió de miocarditis crónica en el "Asilo Chapuí." Este individuo entró en el Asilo hace 10 días, tan débil, que no podía ni pararse, padeciendo de anemia producida por anquilostoma, pesaba 44 kilos.

¿Qué pasa en el Asilo Chapuí?

Día 1.°—Domingo Quesada, de 41 años, casado con Dolores Abarca, hijo de Simona Quesada, murió de dispepsia.

Santiago Sánchez Peñaranda, de 25 años, soltero, hijo de Espíritu Sánchez y Petronila Peñaranda, murió de pneumonia lobular en el Hospital de San Juan de Dios.

Luz Benigna Rafaela Jovita Victory Calderón, de 12 años, 4 meses 15 días, hija de Juan Bta. Victory y Matilde Calderón, murió de DISENTERIA CRONICA.

Adelina Durán Agüero, de 13 años, hija de Ricardo Durán y Rosa Agüero, vecinos de Alajuelita, murió de fiebre amarilla en el Hospital de San Juan de Dios.

María Julia del Socorro Peralta Cooper, de 1 mes y 4 días de edad, hija de Carlos Peralta y Marina Cooper, murió de cólera infantil.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.—Puntarenas, 1°—Hoy á las 6 a. m. fondeó el vapor N. A. "City of Sidney" procedente de San Francisco de California. Pasajeros: señora Gleneda Richardson, Anna Thompson, Jennie A. Greene, H. Campbell Serutton, Gonzalo Ocón y Chas Gandini.

—Hoy á la 1 p. m. zarpó para Panamá el vapor N. A. "City of Sidney" sin pasajeros.

—Limón, 1°.—Hoy á las 10 a. m. anció el vapor sueco "Hispania" procedente de Mobile con cinco días de mar. Sin pasajeros.

A las 6 a. m. anció el vapor inglés "Beverly" procedente de Nueva Orleans con 5 días de mar. Pasajeros: Federico González y Nestor Oballe.

CALZADO ECONÓMICO EMILIO ARTAVIA Av. Central: entre Laporte y el Baratillo

CONGRESO.—Orden del día para hoy, julio, 2.

Correspondencia de la Secretaría.

I.—Lectura de los siguientes asuntos:

1°—De la forma del decreto número 27, sobre explotación de los yacimientos perlíferos en el litoral del Pacífico.

2°—De la solicitud de varios vecinos de Santiago y Candelaria del cantón de Atenas.

3°—De tres dictámenes de la Comisión de Fomento en las proposiciones de los señores representantes don Jenaro Bonilla, don Julio Acosta y don Francisco Saborío (sobre un ramal de ferrocarril que una á Alajuela con la línea del Ferrocarril al Pacífico) y don Víctor J. Gólcher.

II.—Segundo debate de los siguientes proyectos:

1°—Del dictamen de la Comisión de Fomento en la proposición del diputado Castro sobre construciones urbanas en Limón.

2°—De los dictámenes de la Comisión de Guerra en la solicitud de pensión de Guadalupe Quesada y María Vargas.

III.—Continúa la discusión detallada de los siguientes proyectos:

1°—Del artículo 9° relativo á reformas procesales en materia criminal.

2°—Del referente á la Ley de Imprenta.

CALZADO SIN RIVAL. EMILIO ARTAVIA Av. Central: entre Laporte y el Baratillo

PESTE BUBONICA.—En la tarde de ayer fué llamado á su despacho por el señor Ministro de Gobernación y Policía, el Presidente de la Facultad de Medicina, Dr. Elías Rojas.

Suponemos que ese llamamiento tiene relación con el velero que en Puntarenas está en cuarentena de observación, por haber arribado á aquel puerto directamente de uno de Australia, infestado de la peste bubónica.

MEMORIA DE HACIENDA. — Según se aseguraba ayer en la Secretaría del Congreso, hoy será presentada la Memoria de Hacienda correspondiente al año económico de 1901-1902. La Memoria, según parece, ha sido confeccionada por el ex-Presidente don Rafael Iglesias y debe revestir, por tanto, excepcional interés.

Además es de esperar que, junto con la Memoria, venga el presupuesto detallado de los gastos durante el año 1902-1903, puesto que así lo acordó la Cámara, por moción del diputado señor Rodríguez.

CALZADO ELEGANTE. EMILIO ARTAVIA Av. Central: entre Laporte y el Baratillo

LOS HERIDOS DEL OTRO DÍA.—Patrocinio Soto y Ramón María, quienes en días pasados se batieron recíprocamente en una reyerta cuchillo, continúan en el hospital.

Marín se encuentra mejor de las heridas, pero Soto tiene una herida debajo del omoplato, algo grave y de pronóstico reservado. De las demás heridas, van sanando satisfactoriamente.

CALZADO FINO. EMILIO ARTAVIA Av. Central: entre Laporte y el Baratillo

DESDE CARTAGO.—Hemos recibido la siguiente carta:—Para desvanecer la irregularidad á que parece aludir su gacetilla de esta misma fecha, me permito hacer saber á Ud. que "siempre" se abre la ventanilla para el despacho de tiquetes, veinte minutos antes de la salida de los trenes, y á veces con más anticipación.

El domingo próximo pasado se abrió la ventanilla á las cuatro y cuarenta minutos, es decir, 20 minutos antes de la salida del tren. Pero el público tiene la costumbre de precipitarse y agruparse en la ventanilla, queriendo cada uno ser el primero en comprar su tiquete. De ésto resultan las incomedidades que U. ha podido observar; y no está en mi mano impedirlas.—SIBAJA.

CALZADO FUERTE. EMILIO ARTAVIA Av. Central: entre Laporte y el Baratillo

DEFUNCIÓN. — Ayer falleció en esta ciudad la niñita Luz, hija de don Juan B. Victory.

TELEGRAMAS REZAGADOS. — En la Oficina Central de telégrafos se encuentran:

De Cartago, para Rosa Calderón, de Chinaltenango, para Juana Miranda, de Sta. Ana (San Salvador), para J. Boye, de Managua, para Alejandro Meneses, de Chichigalpa, para Juan Zeledón, de San Juan del Norte, para Juan Reina, de Limón, para D. Arce, de San Salvador, para Carmen Conuro, de Juan Viñas, para Josefa González Bonilla, de S. Juan del Sur, para Juan M.ª Roque.

DON GERARDO SUPERINTERDISGUSTADO. — No nos extrañó el lenguaje de don Gerardo. Descubrió nuestra miopía con los ojos de la envidia. Está en elemento. Nosotros no discutimos así; no nos agrada descender á esas profundidades que manan pestilente pus. Sobre todo no queremos darle ocasión á don Gerardo para lucirse dando función "cómico trágica burlesca-jocoso sentimental" en la que quizá vendiera á buen precio las CONTRASEÑAS.

Entendemos que el público juzgó en este asunto.—El mismo liguero.—Comunicada.

DE PROVINCIAS

LIMON

CORONACIÓN DEL REY EDUARDO VII

Cuando se tuvo noticia en este puerto de que la Coronación del Rey se había pospuesto indefinidamente, ya no era posible suspender los festejos que se habían preparado para celebrar tan glorioso acontecimiento. Felizmente las noticias que los cables han trasmitido del estado de salud de Su Majestad, son muy satisfactorias, de modo que no ha habido inconveniente alguno en que las fiestas se adelanten.

El día 26 como el día 27 fué verdadera fiesta en nuestra ciudad. Banderolas colocadas en todo el puerto. de las casas, músicas recorrientes bombas, carreras de caballos por las calles, cicletas y de á pié, de caballos, de bicy buen humor general, juegos artificiales diversión. El señor General constituyó la Su Majestad el señor Wood, Cónsul de representante británico, convidó á los Gobernador, á los consulares y al señor mar una copa de la Comarca, para todos Eduardo VII.

Otra de las fiestas, talvez la más bonita y más lucida, fué el paseo de zad escuelas de Limón, encabezado por los respectivos Directores. escuelas públicas oficiales fueron lle mente invitadas y asistieron na do como distintivo la bandera s nal. Más de 500 niños de ambos p marcharon en perfecto orden por las principales calles de la población, formando cuadros y cantando sus himnos frente al edificio de la Gobernación. Al pasar el paseo escolar por frente á la oficina de don Felipe J. Alvarado, éste caballero salió al encuentro de los alumnos de las diferentes escuelas y obsequió á cada uno de ellos con 25 céntimos. Después la procesión escolar fué á concluir su marcha alojándose en el edificio de las escuelas Nacionales y allí se les sirvió un ligero refresco.

Hemos observado con sumo placer la moralidad y buenas costumbres que adornan al pueblo inglés. Parece increíble para nosotros que se haya llevado á cabo una fiesta como esta, en que han tomado parte más de tres mil personas y en las calles no haya habido un solo desorden, á la cárcel no se ha visto entrar un solo jamaicano embriagado. Advertimos con placer que en los diferentes "Chinamos" no se expendía licor, allí, sólo se veían frutas, dulces y refrescos. El jamaicano es trabajador, humilde y respetuoso á las autoridades, bebe muy poco alcohol, y sus distracciones favoritas son el canto y las fiestas de Iglesia. Muy de sentirse es que las cantinas sean frecuentadas en su mayor parte por costarricenses, nicaragüenses ó colombianos, ocurriendo los desórdenes y pleitos siempre entre éstos y muy rara vez entre jamaicanos.

El día 28 todo había concluido: cada negrito volvió á su trabajo, guardando su frac y su bolero para lucirlo en la primera ocasión que se le presente.

CARTAGO

Julio, 1.°— Numerosa concurrencia asistió en la tarde del domingo último al entierro del apreciable joven español don Emilio del Barco, muerto á consecuencia de una fiebre adquirida en La Junta. Era hermano de dos maestros muy recomendables, como lo son, don Antonio y don Nicolás del Barco. Las atenciones que la familia doliente ha recibido, prueban la estimación que aquí tenemos por los extranjeros útiles y honrados.

—La empresa del Biófono-Teatro no puede quejarse de sus entradas. Hoy parece que dará como despedida una función á beneficio de las mejoras del teatrito en que han tenido tan buena acogida. Mil gracias.

—La Junta central de Educación está atando cabos vicjos y se preparará á reclamar de la Municipalidad, la devolución de una fuerte suma de dinero, con que piensa mejorar en lo material sus escuelas, ya que en lo técnico están bien atendidas.

—Hay ansiedad en el público por saber si este año habrá ó no las fiestas de Agosto. Juzgamos que se hará todo esfuerzo á favor de los regocijos cívicos, y que será invitado á ellos el señor Presidente de la República. No todo ha de ser crisis.

—El trabajo levantado por los padres Capuchinos al lado Sur de la iglesia de San Francisco, es una mejora del ornato general, así como el hermoso jardín con que han reemplazado el antiguo zacatal del Convento, es también otra buena mejora.

—Hace falta una poda á los grandes higuerones y sauces del Parque. Aquello es demasiado bosque y sobrada humedad.

—Los trabajos del Hospicio marchan muy bien. Es una lástima que desde el principio no se hubiera adoptado un plano mejor; pero creemos que don Francisco Jiménez sabrá sacar partido de la planta que encontró hecha.

—El mercado de "ganados" es una ruina tanto interior como exteriormente. Ni se encala, ni se asea, ni se reponen los corrales, que debe haber según contrato. Del de "víveres", creen algunos que debía retirarse todo estorbo, que no tenga razon para estar allí.—CORRESPONSAL.

NICOYA

Junio, 21.—En este cantón, está lloviendo mucho hace más de quince días; el veinte del presente, se sintió un temblor de tierra, lo cual alarmó á todos los vecinos por ser las vísperas del [illegible] que hubo un fortísimo temblor, hace dos años, el cual rompió el baul de la iglesia y las paredes y techos de algunas casas.

—Debido á la feracidad de nuestros terrenos ya principiamos á tener maíz nuevo y el presente año prometen las plantaciones de café dar muy abundante cosecha.

—La mayoría del pueblo vería con mucho gusto se nombrara Jefe Político en propiedad al que interinamente ha sido nombrado, don J. Gregorio Briceño D.

—El señor Alcalde don Juan J. Matarrita, no sigue bien de salud, por lo cual talvez se verá obligado á renunciar; si así fuera los nicoyanos, hoy más unidos que nunca agra decerían á la Suprema Corte, nombrara para el desempeño de tan importante cargo á don José Angel Matarrita V.

—Las escuelas marchan bien; el Director don José de Jesús Leal es persona competente y muy concretada á sus faenas; en la de niñas sólo lamentamos el que la Directora no tenga el presente año, la auxiliar que por considerarla indispensable, había de hace más de 20 años.—EL CORRESPONSAL.

LIBERIA

Junio, 26.—De una carta de Daniel González S. que publica "El Nuevo

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Régimen" dirigida al Inspector General de Hacienda don Maximino Esquivel, tomamos los siguientes significativos párrafos:

"A fines de febrero próximo pasado fué enviada al ex-Inspector General de Hacienda, don Manuel Ulloa, una información mandada seguir por el señor Gobernador de esta provincia, y en la que se justificó la mala conducta personal y de empleado del Jefe 1o. del Resguardo.

El señor Ulloa, quien tenía compromisos con este Jefe por préstamos de dinero, no solamente hizo caso omiso de dicha información, sino que fué motivo para darle facultades omnímodas hasta destituir los guardas que declararon en su contra, impulsados por la justicia.

Los verdaderos nacionalistas de este lugar, deseosos de celebrar con un baile de pueblo el 8 de mayo, fueron retirados y prohibidos de hacer manifestación alguna, vociferando el Jefe 1o. de este Resguardo que don Ascensión Esquivel no había tomado el Poder y que no sabía si llegaría allí."

Revista de la Prensa

La Gaceta. — No trae ningún acuerdo.

El Dia. — Encamina su editorial titulado "Las Facultades", á conciliar á los médicos y farmacéuticos, en la tan debatida cuestión suscitada recientemenre en el seno de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia. Lamenta esas desagradables luchas de encontrados egoísos y aboga por la armonía entre las congregaciones contrincantes.

Una correspondencia de "Fiscal ad hoc" sobre el crimen de Cartago.

Cosas de Heredia.

En sección comunicados don Leonidas Salazar denuncia el hecho de haber sido "invadido" su establecimiento sito en la ciudad de Alajuela, por el cabo del resguardo y tres guardas ¡Quién sabe que huesmearon los señores encargados de vigilar los contrabandos, cuando "invadieron" dicho establecimiento"! Averígüelo Vargas. Crónica de Escasú, Hechos y Dichos y Casos y Cosas.

La Nueva Prensa.—Muy de acuerdo está este diario con "La República" en lo que respecta á Ferrocarril de Costa Rica y á los cargos que ésta le lanza. "La Nueva Prensa" baila un rigodón con la vieja cejijunta, como llamó Pío Víquez á la decana y aun le dice "respetable colega", ¡Qué cosas! Trae una crónica de "La Liga de Obreros" y nos dice que la leamos con atención. Bien ¿Y qué? Los datos que nosotros publicamos los trajo á nuestra oficina un miembro distinguido de la Liga que, aunque amigo del diputado Gólcher, reprueba su comportamiento cuando se trató de votar en el Congreso la cuestión golpes de vara.

Carta de don Marco Tulio Pérez en la que explica el por qué no se han podido hacer efectivas las multas impuestas á los padres de familia por no asistir sus hijos á la escuela. Cables y crónica.

La Republica.—Un largo artículo contestando al que el Dr. Rojas publicó en "La Prensa Libre" y en El Noticiero. En la Revista de la Prensa y ocupándose de nuestro artículo "Si escarbáramos", afirma que lo leyó con la esperanza de ver que argumento damos y que se encontró con que... había perdido el tiempo. ¿Con que había perdido el tiempo, eh? Y la explicación, sencilla, natural, lógica y corriente, de que aquellos bonos de la deuda externa, sobre cuya inversión tal alharaca forma "La República", diciendo que con ellos ha pasado lo que con otras muchas cosas, no de hace 25 años si no hasta de ayer mismo, no la comprendió la decana? ¡Qué mal le cuadra á la decana el papel de candorosa con los años y las vicisitudes que lleva encima!

Tomamos de su crónica:

"Don Daniel Ureña, competente y laborioso tipógrafo, se encuentra gravemente enfermo. Deseamos la pronta mejoría del amigo Ureña."

La Prensa Libre. — Artículo del Dr. Zambrana en que da cuenta á sus lectores de su viaje á Nicaragua, brevemente. Otro del Dir. Rojas, que también tomamos de las galeras de "La Prensa Libre" por recomendación de su autor. Crónica y un comunicado en que tratan de absurdos ciertos conceptos que la tantas veces nombrada "La República" emitió en su número 5624.

El Derecho.—"Pascual" divide su editorial en dos partes: "Ayer" y "Hoy" é intercala la carta de "El Día" á don Rafael Iglesias.

El Debate.—Secciones de costumbre.

Servicio de la noche

Anoche celebró sesión el Municipio con asistencia de los señores Presidente, don Gordiano Fernández; don Alberto Echandi, don Luis J. Bonilla, don Ciriaco Zamora y Gobernador don Ricardo Mora Fernández.

Se manda sacar á remate, bajo la base de Cţ. 65-00 al mes, un lote de diez manzanas de terreno y una casa, durante dos años, perteneciente al Cementerio Calvo.

—Se discute largamente la solicitud del ingeniero don Luis Matamoros que pide Cţ. 880-00 por un folleto sobre la cañería, más Cţ. 200-00 por el proyecto sobre excusados.

El señor Bonilla sostiene que deben ser pagadas las sumas anteriores, aduciendo el poco sólido argumento de que otras veces el Municipio, por trabajos de menor significación, ha pagado sumas considerables. Refiérese también, sin citarlo, á los trabajos del ingeniero señor Piatti, con palabras poco justas para dicho señor.

El señor Echandi opina que sólo se le abone Cţ. 500 al señor Matamoros por su folleto, POR HABERSE EXCEDIDO EN EL TRABAJO QUE SE LE COMISIONÓ; pero se acuerda por fin pagarle la suma total de 1.080 colones.

Hace pocos días, al aprobarse el nuevo presupuesto municipal, se le rebajó hasta al portero, de su humilde haber, cinco colones; y en la sesión inmediata se vota una cantidad bastante respetable, sin discutir lo suficiente; y sin haber convicción de que el señor Matamoros sea ó no verdaderamente acreedor á esa suma.

¡Así son muchas economías!

Ojalá que este acuerdo fuera revisado en la sesión próxima.

—Se acuerda desechar la solicitud de don Serapio Tomas Suárez, que pide que su cantina pague por el tanto de realización, por cuanto las cantinas pagan por categoría.

—Se comisiona al Ingeniero Municipal para que informe en la solicitud de María B. Montoya, y Luisa Boza Montoya, quienes proponen ceder una faja de terreno frente á su casa, situada en la calle 21 Norte, número 76, á cambio de que por cuenta del Municipio se haga en ella algunas reformas.

—En una exposición de Manuel Brenes Robles que manifiesta que se le elimine de los detalles de caminos en los distritos de San Isidro y San Pedro del Monjón, se acuerda que informen las respectivas juntas.

—Se resuelve que informe el señor Gobernador en una solicitud sobre igual asunto hecha por don José Vargas M.

—Varios vecinos de San Juan manifiestan que ellos acostumbran componer el camino del barrio de San Vicente, pero que ahora el Agente de Policía les apremia á que hagan dicha composición é indican que se les exima del pago del detalle, por cuanto cumplirán con aquel compromiso y agregan que se suspenda la orden mientras se resuelva el punto.

Firman la solicitud.

José Rojas A., Jesús Jiménez, Vicente Jiménez, Ramón López, José Solano, Isaías Solano, Lorenzo López, Luis López B., Teófilo Vega, José N. Alvarado, Emiliano Loaiza, Selím Vargas, José Policarpo Vargas, Julián Chaves V., Juan B. Chaves, Móises Chaves, Fidel Alvarado, Macedonio Soto, Segundo Soto, Rafael Castro, José Quirós, Ricardo Umaña.

Se resuelve que informe la respectiva Junta Itineraria.

—Se acuerda que el Municipio en corporación el jueves próximo, á las 7 a. m. visite el Cementerio Calvo, para hacer cierta rectificación.

—Leida una comunicación del señor Mendiola Boza en que pide que se le prive á la "Costa Rica Electric etc." del uso del agua del río Torres por ser perjudicial para su empresa, y otra en que comunica que se proceda al nombramiento de árbitros para dirimir el punto; se acuerda que el Municipio no ha resuelto nada sobre el asunto y que por tanto no puede tener lugar la designación de árbitros.

—El señor Bonilla, con frases muy oportunas y convenientes, pondera la necesidad de una cañería del agua potable para San José; manifiesta que hay y puede haber propuestas para emprender en esa magna obra y hace la moción para que se saque la obra á licitación, ofreciendo como garantía el producto de las rentas de la propia cañería.

El señor Zamora apoya al preopinante y lee un decreto por el que se autoriza al Municipio para contratar un empréstito de Cţ. 400,000 para la construcción de la obra.

El señor Echandi observa que según el decreto leído por el señor Zamora hay la obligación de presentar los planos y presupuestos al Ejecutivo y que primeramente se debía cumplir con ese requisito.

El señor Bonilla modifica su moción en el sentido indicado por el señor Echandi y es aprobada. Se nombra además una comisión compuesta del Gobernador y de los señores munícipes Echandi y Bonilla para apersonarse ante el Ministro.

—Se autoriza al Dr. Toledo para tener ocho policías de higiene á Cţ. 40-00 cada uno.

—Por moción del señor Bonilla se acuerda ordenar, bajo multa, que sean lavadas las placas indicando el número de las casas que están sucios con la pintura y se provean las que no los tengan.

—Se resuelve nombrar á don Pablo González escribiente en propiedad de la Oficina de Higiene.

Se levanta la sesión á las 8 de la noche.

La Facultad de Medicina y los farmacéuticos

II

Demostrado hasta la evidencia que la Facultad de Medicina es la que mayor interés ha desplegado por llevar á la práctica, lo antes posible, la disposición del artículo 38 del Reglamento respectivo, y que, por lo mismo, carece en absoluto de base la afirmación, hecha en "La República", de que los médicos queremos conservar el derecho de ser á la vez farmacéuticos, voy á probar, también, lo inconveniente, injusto é ilegal que es aplicar, desde luego, la citada disposición, obligando á los dueños de boticas á poner al frente de éstas un farmacéutico titulado.

Las leyes no pueden ser otra cosa que la encarnación del derecho y por tanto deben siempre conciliar, hasta donde quepa, los intereses de toda la comunidad con los de los individuos en particular. Sacrificar á unos pocos, en beneficio del mayor número, es tiranía odiosa, egoísmo intolerable.

Por eso el mencionado artículo 38 aplaza la fecha en que debía ponerse en vigor, hasta el momento en que hubiera farmacéuticos suficientes, en proporción de uno por cada cuatro mil habitantes. El pensamiento que se tuvo en mira fué el de evitar que una ó más boticas hubieran de cerrarse por falta de personas capaces de regentarlas, con lo cual tenía que perjudicarse al dueño ó dueños de esos establecimientos, y entorpecer el servicio público.

¿Qué ha resultado del acuerdo prematuro, dictado por la Facultad en la sesión del 9 de los corrientes, en virtud de la imposición de fuerza numérica de los farmacéuticos, ordenando cerrar las farmacias y botiquines de esta capital no regentados por persona titulada, á contar del 1.° de este mes? Algo muy censurable y que se había previsto: validos de lo escaso de su número, que no deja donde elegir, algunos de los farmacéuticos han exigido, de los dueños de boticas que los necesitan, sueldos exhorbitantes, (sabemos que alguno ha pedido Cţ. 350.00 mensuales) que en las actuales circunstancias no hay negocio que dé para pagarlos. De manera que, si se cumple con todo rigor el relacionado acuerdo, se lesionarán derechos adquiridos, pues se privará, á muchas personas que se dedican al comercio de drogas y despacho de recetas, de un medio de subsistencia legítima y legal,—para algunos el único con que cuentan,—y se causará la ruina de más de un honrado y laborioso padre de familia. Los médicos somos precisamente los menos perjudicados.

Y nótese el sofisma de los que alegan que hay ya en esta ciudad al número suficiente de boticarios titulados. Se asegura que éstos son trece, pero en el hecho no son sino nueve disponibles, pues el doctor Beutel es empleado del Instituto de Higiene y no aceptará la regencia de una botica sucediéndole igual cosa al señor Victory, empleado con muy buen sueldo en la oficina del señor Durini; don José Antonio Araya se encuentra establecido fuera de la capital, y en la Farmacia Francesa hay dos, tan bien pagados, que no es posible contar con ellos. De modo, pues, que no hay sino nueve boticarios titulados para quince despachos, entre boticas y botiquines, que existen en San José.

La inopia de farmacéuticos hace más flagrante la injusticia de los que pretenden que sólo á ellos se confíe la gerencia de las boticas, y que se cierren las que estén bajo la dirección de personas no tituladas. ¿De dónde se van á conseguir los farmacéuticos que falten? Y si esto es imposible ¿por qué castigar con la clausura de su establecimiento y la pérdida de su negocio, á quien no pueda obtener un boticario titulado, no quedando ya ninguno disponible en el país? Se echa en olvido el perjuicio de los demás, con tal de alcanzar la conveniencia propia, y se cubre con acusaciones infundadas, envueltas en vana palabrería, ese inverosímil egoismo y falta de equidad.

Decía en mi artículo anterior que con la misma argumentación de mi distinguido colega el Dr. Lachner Sandoval se demuestra que es prematuro é ilegal el acuerdo que impugno, dictado en la sesión de 9 de los corrientes. He aquí las palabras del doctor Lachner:

.....los farmacéuticos se presentaron por segunda vez ante la Junta General de la Facultad en la sesión del 14 de enero de 1901, pidiendo de nuevo la vigencia del artículo 38. Había entonces en San José sólo siete farmacéuticos, número que aunque corto, era sin embargo suficiente según el tenor de la Ley. Yo apoyé como justas las pretensiones de los frrmacéuticos movido por mi deber de ejecutar una Ley de la República, por injusta que ella fuera, y por el deseo de que algún día terminase el estado anómalo en que hoy nos encontramos, de que un médico ordene lo que el paciente debe comprarle á él mismo. "Taché de injusta la Ley," sin embargo, "á causa de que, habiendo en San José diez boticas y sólo siete farmacéuticos, habría habido necesidad de clausurar tres de ellas, con evidente injusticia, pues no era culpa de sus propietarios el que no hubiera diez farmacéuticos." Propuse entonces á éstos, en vista de las justas razones alegadas por la parte contraria, una transacción en esta forma: "que el artículo 38 del Reglamento entrara en vigencia, para San José, tan pronto como hubiera en esta ciudad un farmacéutico por botica, más dos," es decir doce; "esta última condición con el objeto de que los farmacéuticos no estuvieren tentados á pedir sueldos inconsiderados, atenidos á que no había de ellos más que el número necesario para las boticas. Mi proposición fué admitida por ambas partes" por los farmacéuticos que dieron esa vez una prueba de prudencia cuando, basados en la Ley, habrían podido exigir sin condiciones su cumplimiento, y por la Facultad, al parecer interesada en el sentido contrario. "Así quedó estipulado en el artículo V de de aquella sesión (véase n.° 7, año V, de la Gaceta Médica).

El artículo 38 del Reglamento de la Facultad quedó, por tanto, modificado, en la parte que fija la existencia de un farmacéutico por cuatro mil habitantes, como condición precisa para clausurar las boticas no regentadas por persona titulada, y en vez de esa base fué establecida la de *un farmacéutico por botiea* más *dos*.—Según esa modificación, habiendo ahora en San José diez boticas, podían los interesados haber obtenido, con mucha apariencia de legalidad, su propósito de poner en vigor, para la capital, la disposición que ordena cerrar la farmacia no regentada por boticario autorizado por la Facultad.—Pero los mismos farmacéuticos, en la sesión del 9 de los corrientes, modificaron la base establecida (y esto es lo que no sabe el Dr. Lachner) fijándola en *un farmacéutico por cada botica ó botiquin privado*. Y como hay actualmente en San José 10 boticas y cinco botiquines, *se necesitan 17 farmacéuticos*,-quince más dos,—para que sea legal ordenar la clausura de las boticas y botiquines que no tengan uno á su frente. *Faltan, pues*, concediendo mucho á la parte contraria, *cuatro farmacéuticos* todavía, (8 en la práctica como probé antes) para que pueda entrar en vigor el artículo 38 del Reglamento, *de acuerdo con lo admitido por ambas partes*, los médicos y los farmacéuticos.

He aquí demostrado hasta la evidencia, con la misma argumentación lógica y atinada del Dr. Lachner, que es ilegal de todo punto, además de notoriamente injusta, la resolución que se dictó en la sesión del 9 de junio anterior, contraida á que desde el 1° de este mes se manden cerrar las boticas y botiquines que no esten regentados por un farmacéutico.

Y aceptada como está por la *La República* la opinión de mi estimable colega el Dr. Lachner, no cabe ya más discusión sobre el particular.—Ha cantado victoria *La República* [véase en el número 5,631 lo consignado enseguida de la carta del Dr.) precisamente al pié del arma que la mata. ¡Bien puede "el periódico blasonar de su triunfo moral!!"—

Se me dirá, seguramente, que cómo, sosteniendo yo que es injusto é ilegal el acuerdo de 9 de junio á que me refiero, pudo haberse emitido tal acuerdo por la Facultad de Medicina que tengo el honor de presidir. La explicación es clara y sencilla. En la sesión de aquella fecha fuimos sorprendidos los médicos que generalmente asistimos á esas asambleas, y arrollados por la fuerza numérica de los farmacéuticos, que premeditando dar el golpe, con un interés bien manifiesto, se reunieron casi todos, y con sus votos vencieron los nuestros, pues estábamos en minoría.—En vista de semejante proceder y del grave peligro que entraña para el país y para la Facultad de Medicina el predominio inaceptable de un elemento que demuestra serle hostil y perseguir tan sólo particulares conveniencias, nos hemos propuesto subsanar el error que se cometió al darles voz y voto á los farmacéuticos en nuestra Facultad, cosa que en ninguno de los países más civilizados se observa.

Fácil es comprender las consecuencias que el error apuntado puede tener en lo sucesivo, cuando aumente, como es natural, el número de farmacéuticos, si ahora ya han conseguido imponers una vez á la Facultad de Medicina. La existencia de ésta se halla amenazada, según dice con pueril alborozo *La República*, como si fuéramos los médicos los que vamos á perder con eso.—Sí, está amenazada la existencia de la Facultad de Medicina, pero los buenos cosrricenses trabajamos por salvarla.

Y si, con la ayuda de personas bien intencionadas que nos comprenden, no logramos nuestro desinteresado propósito, que buen provecho le haga á *La República* ese triunfo tan grande, tan completo y tan glorioso, como el otro de que ha blasonado al pie de la carta del Dr. Lachner Sandoval.

Elias Rojas.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

FUNERARIA

PEDRO MARQUES

Servicio completo en todo lo referente al ramo de funerales: cajas mortuorias extranjeras y del país; catafalcos de 1a., 2a. y 3a., coronas, cartulinas, etc. *Coches fúnebres de 1a. y 2a.*

Dirección. 50 varas al Norte del Telégrafo.—Teléfono número 18.

A. LANDERGREN,
Sucesor de P. Marquez.

NOTA:—Coches de paseo para alquilar.

Grandes Ganancias Para Los Agentes

Vendiendo nuestras acreditadas Lamparas.

Son mas brillantes que la electricidad, mas baratas que el Petróleo. Miles de testimonios de gente que las ha usado por dos años. Tienen los últimos adelantos. Son permitidas por las Companias de seguros Contra Incendios. Es la fábrica mas grande en este ramo en los Estados Unidos. Cuarenta y tres estilos para adentro y fuera de la casa. Tenemos lámparas de presión de aire y presión de gravedad. Los precios mas bajos. Se venden al menudeo en los Estados Unidos de $4.00 oro americano para arriba. Una lámpara como muestra, á mitad de precio. Se dará la agencia dentro de cualquiera comarca á individuos ó comerciantes. Somos hombres trafagantes en grande escala en mantenles. Catalogos ilustrados se envian gratis.

STANDARD GAS LAMP CO.
115-119 Richless Street. Calumet, E. A. A.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO
CON
HIPOFOSFITOS
DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El gran remedio para la cura radical de la TISIS, ESCRÓFULA, ANEMIA, RAQUITIS, DEBILIDAD GENERAL, y todas las enfermedades estenuantes tanto en los niños como en los adultos.

Ningun medicamento, hasta hoy descubierto, cura las afecciones del pecho y vias respiratorias ó restablece á los anémicos, escrofulosos y raquiticos con tanta rapidez como la Emulsion de Scott.

De venta en todas las boticas, droguerías y farmacias

RESTAURANTE CENTRAL

Es el mejor y más acreditado de San José.
Cenas durante la noche.

Propietario, JUAN AMIGHETTI.

Nueva carnicería

El 8 de Mayo

Frente al lado O. del Mercado

Habiendo tenido un arreglo con "The United Fruit Co," dispongo de ganado gordo, teniendo el gusto de ofrecer mis servicios al público.

1 m. QUESADA.

ATENCION

Se realizan á precios sumamente baratos

LADRILLOS DE ACERA, COCINA, &.

Esquina de la Soledad.

J. E. VANDER LAAT

VENDO ó CAMBIO

FINCAS PEQUEÑAS
POR GRANDES, DANDO LA DIFERENCIA EN DINERO.
JUAN RAFAEL MONTESDEOCA

San José, junio 7 de 1902.

LINIMENTO GÉNEAU

MARCA DE FABRICA

Solo TOPICO

reemplazando al Fuego sin dejar ni calla del pelo, cura rapida y segura de las Cojeras, Esparavanes, Sobrehuesos, Torceduras, etc., etc. Revulsivo y resolutivo inmejorable en las glandulas y males de garganta.

SÉGUIN, 165, Calle St-Honoré, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

LA JOSEFINA

Gran Fábrica de velas

Esta Fábrica puede suministrar toda clase de velas y de todos tamaños.

Entiéndase que el peso es de acuerdo con el consumidor.

Se venden velas de 14 y 16 onzas.

Puerto Escondido.—Despacho: en el Molino Victoria.

DOCTOR LUIS P. JIMENEZ

DESPACHA EN LA OFICINA DEL DR. TOMÁS M. CALVO

de 11 a m. á 3 p m.

A otras horas del día y en la noche, se encuentra en el Hospital de San Juan de Dios.—TELÉFONO 78.

Se hace cargo de examinar sangre, esputo, orina y otras sustancias patológicas.

AGUAS DE MONDARIZ

FUENTE DEL VAL

Especiales para diabetes, anemias, dispepsias, afecciones del estómago, hígado y convalescencias de enfermedades graves.

De venta en las principales farmacias de San José.
Unico depósito en Costa Rica, — **Pulpería El Oriente.**

OJO

Vendo un lote de construcción al Sureste del Parque Nacional. Consta de 13 varas de frente por 8 varas de fondo.

También vendo una finca en Grecia, diez minutos pie de la Plaza. Consta de quince manzanas. Se llama "La Margarita"

Entenderse con el Sr. W. J. FIELD

EL NOTICIERO

Es el diario que ofrece mejores ventajas para los anunciantes

DE GRAN UTILIDAD PARA EL COMERCIO

Oficina de Redacción y Admón.:

ANTIGUO LOCAL DE EL HERALDO. AVENIDA 5a, OESTE
25 VARAS AL ESTE DE LA OFICINA TELEGRAFICA
APARTADO DE CORREO NUMERO 109

GRAN IMPRENTA DE VAPOR DE ALFREDO GREÑAS

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.